



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044347/2009 y sus agregados 0031028/2011, 0037617/2012 y 0048281/2013, por el cual la Lic. María Julieta ROSSI solicita el reconocimiento de Cursos de Posgrado, como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 65/55;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 65/55 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 66 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer a la Lic. María Julieta ROSSI (D.N.I: 31.742.827) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, asignándose un total de 4 (cuatro) créditos:

1. "Introducción al análisis digital del terreno (geomorfometría). Aplicación a estudios geomorfológicos e hidrológicos", asignándose un valor de 1 (un) crédito.
2. "Modelos de efectos mixtos en ciencias ambientales y sociales: recolección de datos y análisis con R", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
3. "Modelos en ríos y cuencas ", asignándose un valor de 1 (un) crédito.



